

INFORME COMISARIO

Quito, 20 de febrero del 2017

Señores

Accionistas

**DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES GAMA ECUADOR
DECORGAM S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, en el artículo 291, presento ante ustedes el informe en calidad de COMISARIO de la compañía **DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES GAMA ECUADOR DECORGAM S.A.** sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el Señor Gerente de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.
3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. Al terminar el Ejercicio Económico del 2016, la empresa cuenta con un Activo Total de USD \$44,055.63 CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100). El pasivo total de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2016 da un valor negativo de USD \$-84.934,32 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE AMÉRICA CON 32/100). El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre del 2016 fue de USD \$40.878,69 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100).

Agradezco la confianza prestada por ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



David Moreno Delgado

C.C.: 1717176364

COMISARIO